

PDI: 21 EXPULSIONES JUDICIALES DE CIUDADANOS BOLIVIANOS

Posted on 08/03/2019 by Radio Paulina



Categories: [NACIONAL](#), [POLICIAL](#), [REGIONAL](#)



En coordinación con la Intendencia de Tarapacá y el Ministerio del Interior, el Departamento de Extranjería y Policía Internacional Iquique dio cumplimiento hoy a la expulsión de 21 ciudadanos bolivianos.

De ellos, 18 son de Tarapacá (12 hombres y 6 mujeres) y 3 de La Calera (2 mujeres y 1 hombre), todos por infringir la ley 20.000, la cual sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Estos extranjeros, se acogieron a un beneficio que les otorga el Estado chileno, amparado en la ley 20.603, artículo 34, la cual otorga una pena substitutiva que señala que toda persona extranjera, con una condena inferior a cinco años, se puede acoger al beneficio de computar su pena y acogerse a la expulsión del territorio nacional. Esto coordinado por los Tribunales de Garantía de las regiones correspondientes.

FUENTE: Comunicaciones Región Policial de Tarapacá.